

## CUARTO GRADO

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	FECHA	HORA	TIPO_CONVOCATORIA	CODIGO
<b>FEBRERO</b>					
	Cuidados Crítico y Paciente Frágil	04/02/2019	17:00	ORDINARIA	G401
<b>JUNIO</b>					
	Practicum V	11/06/2019	19:00	ORDINARIA	G403
	Practicum VII	11/06/2019	18:00	ORDINARIA	G405
	Salud Escolar	14/06/2019	16:00	ORDINARIA	G406
	Practicum IV	17/06/2019	17:00	ORDINARIA	G402
	Practicum VI	17/06/2019	18:00	ORDINARIA	G404
	Trabajo Fin de Grado (TUTOR)	19,20,21/06/2019		ORDINARIA	G407
	Trabajo Fin de Grado (TRIBUNAL)	26,27/06/2019		ORDINARIA	G407
<b>SEPTIEMBRE</b>					
	Practicum V	02/09/2019	19:00	ORDINARIA	G403
	Practicum VII	02/09/2019	20:00	ORDINARIA	G405
	Salud Escolar	06/09/2019	20:00	ORDINARIA	G406
	Cuidados Crítico y Paciente Frágil	09/09/2019	16:00	ORDINARIA	G401
	Practicum IV	13/09/2019	19:00	ORDINARIA	G402
	Practicum VI	13/09/2019	20:00	ORDINARIA	G404
	Trabajo Fin de Grado (TUTOR)	11,12/09/2019		ORDINARIA	G407
	Trabajo Fin de Grado (TRIBUNAL)	18,19/09/2019		ORDINARIA	G407

### Convocatoria de Exámenes:

- Dos convocatorias ordinarias: una la correspondiente por su cuatrimestre y la otra en septiembre.
- Una convocatoria extraordinaria: para estudiantes que estén matriculados por segunda o posterior vez en las correspondientes asignaturas.
- Una convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios: para estudiantes que estén matriculados por segunda vez o posterior vez y le resten un máximo de 18 créditos.
- Evaluación extraordinaria: durante los meses de marzo, julio y octubre se podrá solicitar la evaluación extraordinaria prevista en el art. 13 de la Norma para la Evaluación de Estudiantes, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión de 18 de diciembre de 2009 y modificada por Acuerdos de dicho órgano colegiado de fecha 9 de octubre de 2012 y 19 de junio de 2013.

### Revisión de Exámenes:

- El responsable de la asignatura publicará, como mínimo 48 horas antes de la revisión, las notas provisionales, subiéndolas para ello al Campus Virtual, al mismo tiempo proporcionará una copia a la Secretaria del Centro para su publicación en el tablón de anuncios del curso que corresponda. En dicho documento debe ir reflejada la fecha y hora de la revisión.
- Cualquier cambio en la fecha y hora de la revisión deberá ser comunicada por el responsable de la asignatura a la totalidad de los alumnos matriculados, al menos 24 horas antes de la fecha y hora en un principio fijada.